



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/431
31 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

12º período de sesiones
Accra (Ghana)
20 a 25 de abril de 2008
Tema 8 *d*) del programa provisional
Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el
desarrollo, su impacto y su efectividad institucional

**FORTALECER LA UNCTAD: REFORZAR SU IMPACTO
Y SU EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL**

Nota preparada por la secretaría de la UNCTAD*

1. El punto fuerte de la labor de desarrollo de la UNCTAD, y por ende su ventaja comparativa, es el enfoque integrado que aplica al examen del comercio y el desarrollo y la función que cumple como único foro intergubernamental de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones de comercio y desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. Otro de los puntos fuertes más importantes es la inherente coherencia estructural de sus actividades normativas, analíticas y operacionales simbolizadas por los tres pilares de las principales esferas de trabajo de la UNCTAD: la investigación y el análisis de políticas, la búsqueda de consenso intergubernamental y la cooperación técnica. Cualquier esfuerzo por reforzar el impacto y la efectividad institucional de la UNCTAD debería partir de un entendimiento claro de estas cualidades singulares y de las medidas específicamente encaminadas a fortalecerlas y a lograr una mayor coherencia entre ellas.

2. Desde la XI UNCTAD, la labor de fortalecimiento del impacto y efectividad ha consistido en dos procesos independientes, aunque complementarios. El primero de ellos fue el Examen de mitad de período realizado en 2006, a mitad de camino entre la XI y la XII UNCTAD.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

Al finalizar el Examen en octubre de 2006, los Estados miembros llegaron a un consenso sobre distintas cuestiones institucionales en relación con los tres pilares de la labor de la UNCTAD. El segundo proceso fue el del Grupo de Personalidades Eminentes creado por el Secretario General de la UNCTAD en octubre de 2005 con miras a reforzar el papel y el impacto de la UNCTAD. El informe del Grupo, en el que se formularon 21 recomendaciones, fue publicado en julio de 2006. En su 41ª reunión ejecutiva, celebrada en abril de 2007, la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyas varias recomendaciones, con sujeción a ciertos entendimientos, y decidió proseguir sus consultas en relación con otras recomendaciones sobre las que había convergencia conceptual.

3. La inclusión del subtema 4 del programa de la Conferencia es una indicación clara del deseo de los Estados miembros de hacer un ajuste fino y profundo de la manera en que trabaja la organización. Esto es natural; en un momento en que los cambios se producen con una rapidez extrema puede esperarse que la UNCTAD, como cualquier otra organización, considere necesario introducir ajustes y cambios constantes para que su mandato de ayudar a los países en desarrollo y las economías en transición a integrarse provechosamente en el sistema comercial mundial siga siendo útil y eficaz.

4. Al reflexionar sobre las maneras de aumentar la efectividad de la UNCTAD, resulta útil observar los distintos pilares de la labor de la organización para determinar cómo puede fortalecerse cada uno de ellos. No obstante, es importante no perder de vista la manera en que pueden integrarse los tres pilares, de modo que se refuercen mutuamente, y que el todo pueda ser mayor que la suma de las partes.

I. ESFUERZOS HASTA LA FECHA

A. Investigación y análisis

5. La labor de investigación y análisis de políticas de la UNCTAD, que suele caracterizarse por sus ideas innovadoras, está dirigida principalmente a los responsables de las políticas en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Mediante sus publicaciones emblemáticas y otros estudios y trabajos analíticos periódicos y fuera de serie, la UNCTAD contribuye al debate de política y a la búsqueda de consenso a nivel internacional sobre una amplia gama de cuestiones, en particular la política comercial, las estrategias de desarrollo, la globalización, los productos básicos, la inversión, la transferencia de tecnología, la financiación y las tendencias en el entorno económico internacional y sus repercusiones en los países en desarrollo.

6. En su Examen de mitad de período de octubre de 2006, la Junta de Comercio y Desarrollo señaló que las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD eran la piedra angular de su labor en la esfera del comercio y el desarrollo y las cuestiones interrelacionadas en materia de financiación, inversión, tecnología y desarrollo sostenible; y que deberían orientarse al desarrollo, ser independientes, basarse en fundamentos sólidos, y constituir una labor puntera e innovadora en el ámbito del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas. También acordó varias propuestas importantes para fortalecer el pilar de investigación y análisis: a) prestando una mayor atención a las soluciones prácticas y posibles políticas de los países en desarrollo y los países con economías en transición; b) examinando cuestiones sistémicas de la economía

internacional que revisten particular importancia para los países en desarrollo; c) mejorando sus bases de datos estadísticos y de investigación y análisis y sus sistemas informáticos; d) velando por el intercambio de ideas entre las distintas divisiones y la colaboración de éstas en la labor de investigación y análisis; e) promoviendo aún más las alianzas creativas con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; f) fortaleciendo los vínculos con la comunidad de investigadores del desarrollo en general, por ejemplo, estrechando los contactos con las redes de investigación; g) reforzando la pertinencia de la labor de investigación y análisis para la búsqueda del consenso y la asistencia técnica ; y h) formulando una estrategia eficaz de difusión y comunicación.

7. El Grupo de Personalidades Eminentes también formuló una serie de recomendaciones en relación con las actividades de investigación y análisis de la UNCTAD, a saber, la UNCTAD debería: a) asumir un papel de liderazgo en la determinación y el análisis de las cuestiones emergentes clave; b) posicionarse estratégicamente sobre la base de la ventaja comparativa, la diferenciación y la complementariedad y la intervención estratégica; c) crear alianzas genuinas con las organizaciones internacionales; d) aumentar la participación de la sociedad civil; y e) considerar la posibilidad de establecer una red mundial de grupos de estudio. Estas recomendaciones fueron posteriormente avaladas por la Junta en su 41ª reunión ejecutiva con sujeción a distintos entendimientos.

8. En su informe a la XII UNCTAD, el Secretario General de la UNCTAD formuló varias sugerencias sobre la investigación y el análisis, en particular: a) la UNCTAD debería orientar más su investigación hacia la elaboración políticas; b) se deberían asignar más recursos a esas actividades, por ejemplo, aprovechando mejor los grupos de trabajo internos, colaborando más estrechamente con otras organizaciones, en particular con grupos de estudio, y movilizand más recursos presupuestarios; y c) se debería mejorar la capacidad de proyección de la organización.

B. Mecanismo intergubernamental

9. El mecanismo intergubernamental de la UNCTAD ha sido un asunto particularmente importante para los Estados miembros, y en el Examen de mitad de período de 2006 se acordaron varias recomendaciones para su fortalecimiento: a) aumentando la coherencia entre los distintos niveles del proceso intergubernamental; b) velando por que las reuniones intergubernamentales den resultados orientados al desarrollo, en particular opciones de políticas, convenidas de común acuerdo; c) presentando una contribución más específica de la Junta a la Asamblea General cuando ésta examine el tema del programa relacionado con el comercio internacional y el desarrollo; d) velando por que el programa de la Junta sea variado e incluya temas de actualidad; e) procurando que los programas de las comisiones traten temas de actualidad y sean concretos; f) considerando la posibilidad de organizar algunas reuniones de expertos con carácter plurianual y crear redes de expertos; g) buscando urgentemente una solución duradera para la financiación previsible de la participación de expertos procedentes de países en desarrollo y países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD; h) aprovechando las reuniones no oficiales para tratar cuestiones de actualidad relacionadas con el comercio y desarrollo; e i) fomentado una mayor participación de las entidades no estatales que trabajan en las esferas del desarrollo, incluido el sector privado, y de los países en desarrollo, en las reuniones intergubernamentales de la UNCTAD.

10. El Grupo de Personalidades Eminentes también formuló recomendaciones sobre el mecanismo intergubernamental, que los Estados miembros siguen examinando. Entre ellas pueden mencionarse: a) establecer un fondo fiduciario y aprovechar los programas bilaterales de asistencia para el desarrollo para financiar la participación en las reuniones de expertos de la UNCTAD; b) lograr que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD ofrezca soluciones pertinentes y pragmáticas a los problemas de desarrollo; c) convertir las reuniones de expertos en grupos permanentes de expertos; d) racionalizar las comisiones de la UNCTAD, con una posible comisión sobre la tecnología, y sustituir el período de sesiones de alto nivel de la Junta por un diálogo entre los distintos interesados o un foro mundial para el comercio, la inversión y el desarrollo.

11. En su informe a la XII UNCTAD, el Secretario General de la UNCTAD formuló una serie de sugerencias sobre el mecanismo intergubernamental, en particular que éste estuviese más orientado a la acción, y que el programa de la Junta de Comercio y Desarrollo fuese más amplio y desempeñara un papel más importante ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

C. Cooperación técnica

12. Al igual que para los otros pilares de la labor de la UNCTAD, la cooperación técnica fue objeto de varias recomendaciones convenidas durante el Examen de mitad de período. Se recomendó fortalecer ese pilar: a) velando por una mayor cooperación entre las distintas divisiones; b) procurando elaborar programas temáticos integrados de cooperación técnica de múltiples donantes a fin de reducir el número de operaciones pequeñas y específicas; c) mejorando la gestión, la evaluación y la presentación de informes de todas las actividades de cooperación técnica; d) adoptando un mejor sistema de supervisión de la cooperación técnica y la recaudación de fondos; e) velando por que la UNCTAD desempeñe una función eficaz en el plano nacional mediante el suministro de material analítico a los equipos de las Naciones Unidas en los países y el mejoramiento de la cooperación con los coordinadores residentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de las Naciones Unidas; f) promoviendo sinergias entre la cooperación técnica y los otros dos pilares; g) velando por que la UNCTAD esté en condiciones de desempeñar una función importante en la Iniciativa de Ayuda para el Comercio; h) implantando un sistema de intercambio de información para mejorar la corriente de información sobre la cooperación técnica; e i) aumentando al máximo la realización de actividades de asistencia técnica a nivel regional para aprovechar de ese modo los recursos comunes y realzar su utilidad.

13. El Grupo de Personalidades Eminentes también formuló recomendaciones sobre la cooperación técnica de la UNCTAD. En particular la UNCTAD debería aumentar su participación en los mecanismos nacionales, y debería reducir sus más de 400 proyectos a cuatro o cinco programas importantes de cooperación técnica. La Junta hizo suya estas recomendaciones, con sujeción a determinados entendimientos.

14. En su informe a la XII UNCTAD, el Secretario General de la UNCTAD formuló varias sugerencias sobre la cooperación técnica. Sugirió en particular que la UNCTAD aprovechara la oportunidad que presentaba el proceso "Una ONU" para que se tomara mayor conciencia sobre la importancia del comercio en el desarrollo de los países y sobre las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD para ayudar a los países a lograr sus objetivos de desarrollo. La segunda prioridad de la cooperación técnica de la UNCTAD debería ser la Ayuda para el Comercio.

II. CUESTIONES EN EL FUTURO INMEDIATO

15. El actual esfuerzo para adaptar y fortalecer a la UNCTAD es reflejo del cambio del entorno económico e institucional global en el que se desarrolla la labor de la UNCTAD. La geografía del comercio mundial ha sufrido cambios significativos, el grado de interdependencia entre los países ha aumentado considerablemente y la situación económica de los países en desarrollo es ahora mucho más heterogénea. Desde el punto de vista institucional, la UNCTAD ha dejado de ser el único protagonista principal en la esfera del comercio.

16. Para mejorar el impacto y la efectividad institucional, la UNCTAD deberá velar por que la organización responda a los principales retos de nuestra época en su esfera de competencia de tal manera que su contribución tenga una identidad propia. Ello supondrá confiarle cometidos acordes con las necesidades de los países en la esfera del comercio y el desarrollo y con las aspiraciones de la organización. Supondrá también integrar el concepto de asociación en los métodos de trabajo de la organización a fin de facilitar el establecimiento de una verdadera y efectiva asociación para el desarrollo en el plano mundial.

A. Investigación y análisis

17. Cuando se creó la UNCTAD, se le confió el mandato de examinar las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo que más preocupaban en ese momento. Esa función debe mantenerse, es decir, la UNCTAD debe seguir abordando las cuestiones más acuciantes de la actualidad. Sin duda habrá que afrontar una combinación de cuestiones de larga data y nuevas, pero de no alcanzarse ningún acuerdo sobre la necesidad de abordar las nuevas cuestiones, el impacto y la eficacia de la organización se verán afectados. Será importante no sólo alcanzar un consenso sobre las cuestiones que es preciso abordar, sino además volver a confirmar el principio según el cual es preciso examinar las nuevas cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo apenas se manifiesten.

18. En su labor de investigación y análisis, una cuestión importante será la independencia analítica de la secretaría de la UNCTAD. Si el objetivo es llevar a cabo actividades innovadoras de investigación y análisis y, sobre esa base, formular recomendaciones innovadoras en materia de políticas, es poco probable que esas recomendaciones conciten de inmediato un amplio consenso. En efecto, en la medida en que alteren el *statu quo* podrían suscitar dudas o críticas de tal o cual grupo. Por ello, será muy importante velar por que se lleve a cabo la labor de investigación sin ninguna presión externa.

19. Uno de los determinantes principales del impacto de la investigación y el análisis de la UNCTAD será su calidad. La trayectoria de la organización al respecto es muy buena, pero debe haber una preocupación constante por mejorarla. En el último Examen de mitad de período de la Conferencia se destacó que la investigación debería basarse en fundamentos sólidos, y una posible respuesta a ello sería hacer mayor hincapié en las monografías de los países y el análisis de las políticas de países concretos. También se podrá mejorar la calidad estableciendo contactos y consiguiendo la participación del mayor número posible de interesados, en particular de los centros de estudio, la sociedad civil y el sector privado. Otro planteamiento podría consistir en el aumento de los recursos asignados a la investigación, por ejemplo, reduciendo el número de publicaciones o bien generando recursos extrapresupuestarios adicionales.

El mejoramiento de la calidad y de la sistematización de la labor de investigación será fundamental para potenciar el impacto de la organización.

20. Otra de las cuestiones principales guarda relación con la rapidez de los cambios en el mundo actual. Los gobiernos tienen que poder reaccionar con prontitud ante las nuevas situaciones en constante evolución y, por consiguiente, las organizaciones que tienen el mandato de prestar asistencia y asesorar a los gobiernos están obligadas a reaccionar también con prontitud. Será importante que la UNCTAD, y sin duda todas las organizaciones internacionales, determinen la mejor manera de poner a disposición de los gobiernos y de la comunidad internacional su experiencia y conocimientos acumulados, de forma que puedan ser aprovechadas para abordar los nuevos problemas y proporcionar asesoramiento y apoyo útiles en un breve período. En la esfera del comercio y el desarrollo, se podría fortalecer considerablemente el impacto de la UNCTAD dotando a la organización de los medios necesarios que le permitan reaccionar con prontitud a los rápidos cambios.

B. La búsqueda de consenso en la estructura intergubernamental

21. En teoría, el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD ofrece tanto profundidad como alcance. En un primer nivel, los expertos se reúnen para examinar cuestiones concretas que suelen tener gran actualidad. En un nivel superior, los representantes de los gobiernos se reúnen para examinar cuestiones sectoriales amplias con miras a adoptar políticas orientadas al desarrollo. En el más alto nivel, la Junta examina cuestiones amplias y transversales, a veces con participantes de alto nivel, e informa directamente a la Asamblea General. Las posibilidades del sistema para contribuir al diálogo y a las recomendaciones en materia de políticas son sin duda enormes, pero muchos consideran que hoy por hoy no se aprovecha todo su potencial.

22. No hay duda de que se puede mejorar la eficacia del sistema ajustando su estructura y sus métodos de trabajo. Así, por ejemplo, será importante mejorar la manera en que la labor de un nivel pueda ser aprovechada en otro nivel, así como garantizar la participación de especialistas de todos los grupos de países en las reuniones de expertos. Sin embargo, lo que está en juego es una cuestión de mayor calado. Una de las principales cuestiones que examinan los Estados miembros en sus deliberaciones periódicas sobre la función y la eficacia de la UNCTAD es la cuestión de los resultados de las reuniones intergubernamentales. En el Examen de mitad de período de 1998, los Estados miembros convinieron en que las comisiones procurarían adoptar conclusiones acordadas de importancia para la comunidad internacional, los gobiernos y la secretaría de la UNCTAD. En el Examen de mitad de período de 2002, no obstante, convinieron en que el resultado de los períodos de sesiones de las comisiones consistiese en un resumen de la Presidencia en el que se reflejase el diálogo sustantivo y una serie de recomendaciones concisas e individuales destinadas a la secretaría de la UNCTAD. En el Examen de mitad de período de 2006, convinieron en que las reuniones intergubernamentales debían culminar con resultados enfocados al desarrollo, en particular opciones de políticas. Esta incertidumbre sobre los resultados plantea la cuestión del objetivo fundamental de las reuniones intergubernamentales de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo.

23. Cuando se creó la UNCTAD en 1964, se concibió la organización como una conferencia con una orientación fundamentalmente pragmática. Se le encargó por mandato la tarea de "formular principios y políticas sobre comercio internacional y sobre problemas afines del

desarrollo económico"¹ y en cumplimiento de su mandato logró una serie de importantes resultados. Sin embargo, desde la VIII UNCTAD, la organización ha dejado de tener influencia en la negociación de instrumentos internacionales vinculantes y se ha centrado más en la "búsqueda de consenso". Sin embargo, la "búsqueda de consenso" por lo que se refiere, por ejemplo, al resultado deseado de las reuniones no ha sido en sí misma objeto de ningún consenso duradero, a la vista de las conclusiones contradictorias de los distintos exámenes de mitad de período. Se trata claramente de una desventaja para la organización, por lo que será importante lograr un acuerdo sobre el propósito primordial de las reuniones intergubernamentales organizadas en el marco de la UNCTAD si se quiere mejorar su efectividad institucional. ¿Deberían centrarse las reuniones de la UNCTAD en un intercambio de puntos de vista sobre las nuevas cuestiones, sin el condicionante de negociar unos resultados convenidos? ¿O deben esas reuniones servir de foro para convenir, no instrumentos vinculantes, sino recomendaciones de políticas dirigidas a los gobiernos y a la comunidad internacional? En su informe a la Conferencia, el Secretario General de la UNCTAD se muestra favorable a un mecanismo de carácter pragmático que formule recomendaciones de políticas en los planos nacional, regional y global.

24. La UNCTAD es el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo, lo que implica que la Junta de Comercio y Desarrollo tiene una responsabilidad especial en lo tocante a las actividades de otros órganos y organismos de las Naciones Unidas. En cuanto órgano subsidiario, la Junta rinde cuentas ante la Asamblea General y de hecho tanto el Presidente de la Junta como el Secretario General de la UNCTAD intervienen ante la Junta. Al mismo tiempo, el informe de la Junta a la Asamblea General no contiene los resultados convenidos en relación con distintas esferas importantes de la labor de la UNCTAD. Además, la Junta no desempeña la función de coordinación que cabría esperar de ella en relación con las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo. En este sentido, cabría mejorar su eficacia.

25. Cuando se creó la UNCTAD, los principales protagonistas de sus actividades eran los gobiernos, con la participación de un reducido número de organizaciones no gubernamentales (ONG). Es evidente que se ha producido un cambio radical, y el sector privado y una sociedad civil que se ha ampliado considerablemente son ahora los principales protagonistas. Para ser plenamente eficaz, la UNCTAD tal vez desee buscar métodos para velar por que, sin poner en entredicho su carácter intergubernamental, estos protagonistas principales puedan participar de manera más regular en sus deliberaciones. En este sentido, los encuentros con la sociedad civil iniciados en la XI UNCTAD fueron un avance, pero tal vez sea posible integrar de manera más directa a las ONG en algunas de las reuniones de la UNCTAD. El sector privado está representado sistemáticamente por panelistas en las reuniones de la UNCTAD y el valor de sus contribuciones tiene un amplio reconocimiento. Tal vez sea conveniente estudiar las maneras de fomentar una participación más sostenida del sector privado para que pueda contribuir plenamente a las actividades de reflexión y de formulación de medidas.

¹ Resolución 1995 (XIX), de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 30 de diciembre de 1964, párr. 3 b).

C. Cooperación técnica

26. La labor de la UNCTAD en las esferas de la investigación y el análisis y de la búsqueda de consenso se materializa en la práctica mediante sus actividades de cooperación técnica.

El elemento principal de esas actividades es la promoción de políticas y la creación de capacidad en las cuatro esferas principales en las que se desarrolla su labor: a) globalización y estrategias de desarrollo; b) comercio internacional de bienes y servicios, y productos básicos; c) inversión y fomento de la empresa; y d) tecnología, infraestructura de servicios para el desarrollo y eficiencia comercial. Como se señaló anteriormente, el esfuerzo por mejorar la eficacia y el impacto de la cooperación técnica de la UNCTAD es constante y se manifiesta en iniciativas simultáneas en distintos campos.

27. Una de las principales esferas en que centra su labor es el aumento de los conocimientos de las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo en el plano nacional. Se sabe hoy por hoy que a esas cuestiones no se les reconoce toda su importancia al formular marcos de asistencia. En efecto, las cuestiones económicas en su conjunto tal vez no han recibido la atención que merecen en las actividades de asistencia para el desarrollo en estos últimos años. Por ello, será importante que esas cuestiones adquieran un mayor protagonismo en los tiempos venideros.

28. Y esa necesidad se hace patente justo cuando las Naciones Unidas se hallan en un proceso de reforma de su enfoque de la cooperación técnica mediante la adopción del concepto "Una ONU". Este planteamiento está concebido para mejorar la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas en el plano nacional, aunque representa un reto para los organismos que no tienen una representación en el país, ya que corren el riesgo de quedar excluidos. La fórmula ideal sería que los organismos sin representación intentasen hacer de la necesidad virtud y éste es precisamente el objetivo del módulo temático interinstitucional sobre el comercio y los sectores productivos. El objetivo de este módulo -en el que están representados la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (CCI), el PNUD y las comisiones regionales- es que las organizaciones participantes puedan presentar y ejecutar un conjunto de actividades de cooperación técnica en los países con arreglo al marco "Una ONU". El éxito de esta iniciativa dependerá de muchos factores, entre ellos el éxito del planteamiento de un marco único de actuación de las Naciones Unidas, la capacidad de las organizaciones participantes para concertar asociaciones eficaces y duraderas y el grado de aceptación por los países de la necesidad de volver a ubicar el crecimiento económico en el primer plano de sus intereses en materia de desarrollo.

29. Otra esfera en la que deben centrarse los esfuerzos para mejorar la eficacia de la cooperación técnica de la UNCTAD es la formulación de programas temáticos integrados financiados por varios donantes. Esta iniciativa va por buen camino y su objetivo es reducir considerablemente el número de actividades de cooperación técnica a pequeña escala y agruparlas en programas más amplios financiados de manera previsible por múltiples donantes. El éxito de esta empresa dependerá de la capacidad de la secretaría para aumentar su coherencia interna, en particular para la obtención de fondos, y la buena disposición de los donantes para contribuir con otros donantes a la constitución de fondos fiduciarios plurianuales, aceptando así

un menor grado de influencia directa en el destino de los fondos de cooperación técnica a fin de que las actividades tengan unos mayores efectos y sean más sostenibles.

30. Una de las prioridades de la cooperación técnica de la UNCTAD será la Ayuda para el Comercio. Esta iniciativa es un complemento esencial de la liberalización del comercio internacional, ya sea multilateral, bilateral o unilateral, para hacer realidad los posibles beneficios para el desarrollo y paliar los costos del ajuste y la implementación. A lo largo de muchos años la UNCTAD ha acumulado una considerable experiencia en la esfera de la asistencia técnica relacionada con el comercio y el desarrollo y sus programas pueden aportar una contribución importante. Por ejemplo, la UNCTAD tiene una larga experiencia en formar a personal de países en desarrollo en asuntos de política comercial y en: a) ayudarles a participar de manera eficaz en negociaciones comerciales; b) promover la diversificación de economías que dependen de los productos básicos; c) evaluar las repercusiones del comercio de servicios, las barreras no arancelarias y la relación entre las medidas comerciales y las ambientales; d) reforzar la capacidad de los países en desarrollo para cumplir las normas ambientales y sanitarias sobre productos y aprovechar los regímenes preferenciales y la integración regional, en particular entre países en desarrollo; y e) preparar leyes y políticas en materia de competencia.

31. El fortalecimiento de la efectividad e impacto de la UNCTAD en esta esfera contribuirá en grado sumo a aumentar el impacto general de la organización. Entre los temas en que podría centrar su labor están los siguientes: a) los análisis de las políticas de inversión y la promoción de la inversión; b) las estrategias de fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación; c) la promoción de la iniciativa empresarial y el fomento de la empresa; d) la logística comercial; e) los sistemas aduaneros y la facilitación del comercio; y f) el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. Junto con otras medidas sumamente necesarias, como la construcción y la modernización de la infraestructura y la asistencia para el ajuste, estas medidas reforzarán considerablemente la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las actuales y nuevas oportunidades de acceso a los mercados, multiplicando de este modo los beneficios derivados del comercio.

D. Los pilares como conjunto integrado

32. La UNCTAD es el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo. El concepto de "tratamiento integrado" tiene distintas facetas, pero una de ellas sin duda se refiere al hecho de que la UNCTAD se ocupa del comercio y el desarrollo, no sólo desde el punto de vista de la búsqueda del consenso intergubernamental o de la cooperación técnica, sino mediante los tres pilares que sustentan su labor. Sin duda ello permite a la UNCTAD disponer de una ventaja comparativa fundamental, y las consecuencias son obvias. En primer lugar, si se debilita uno de los pilares se debilita todo el conjunto. En segundo lugar, cuanta mayor sea la complementariedad entre los tres pilares, mayores serán los efectos generales.

33. Para fortalecer las sinergias entre los tres pilares habrá que tener en cuenta varios aspectos. Será importante potenciar la función esencial de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD como base de la búsqueda de consenso intergubernamental. Al mismo tiempo, el mecanismo intergubernamental deberá tener un papel más importante como fuente de contribuciones a la labor de investigación y análisis de la UNCTAD y como fuente de inspiración y orientación de las partes interesadas para esa labor de investigación y análisis.

Habrá que alentar también una mejor interacción entre el pilar de la búsqueda del consenso y el pilar de la cooperación técnica, donde el primero actúe como un foro para obtener orientaciones e información, y el segundo un medio para poner en práctica el consenso intergubernamental. Por último, la cooperación técnica debe adecuarse y servir de referencia al pilar de la investigación y el análisis.

III. CONCLUSIONES Y PREGUNTAS

34. En su informe a la Conferencia, el Secretario General de la UNCTAD enunció sus objetivos de la manera siguiente:
- a) Hacer de la UNCTAD un destacado centro de investigación y análisis que proporcione a las partes interesadas recomendaciones innovadoras y prácticas basadas en la cooperación amplia con otras organizaciones y grupos de estudio;
 - b) Lograr que el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD genere resultados de carácter pragmático en todas las esferas de su mandato a fin de guiar las iniciativas de desarrollo de los gobiernos y promover una evolución sistémica ordenada y enfocada al desarrollo, y permitir que la UNCTAD aporte una contribución directa a la Asamblea General en sus deliberaciones sobre el comercio y el desarrollo; y
 - c) Colocar a la UNCTAD en el centro de un grupo de organizaciones mundiales y regionales que ofrecen un conjunto de actividades de asistencia técnica para el fomento de la capacidad en la esfera del comercio y el desarrollo y en otras esferas conexas que puedan ser llevadas a cabo con arreglo al proceso "Una ONU" según las necesidades de cada país.
35. Para lograr estos objetivos habrá que dar respuesta a varias cuestiones fundamentales. ¿Cómo se puede garantizar la actualidad y la utilidad de la investigación y el análisis de la UNCTAD? ¿Cómo puede compaginarse la necesidad de la independencia de los análisis en esa esfera con la necesidad de que los Estados miembros rindan cuentas? ¿Cuál es en última instancia el objetivo de las reuniones intergubernamentales de las Naciones Unidas en la esfera del comercio y el desarrollo? ¿Cómo puede aumentar la UNCTAD su impacto en los países? ¿Cómo puede aprovechar la UNCTAD su ventaja comparativa para realzar el papel de las Naciones Unidas?
